

LAS PRÁCTICAS COTIDIANAS Y LAS RELACIONES SOCIALES DE LOS ESCLAVOS EN PUERTO RICO: CÓMO SE HAN CONSTRUIDO Y CÓMO PODEMOS SUPERAR SUS LÍMITES

Héctor R. CASTRILLÓN COSTA*

Recibido el 13 de septiembre de 2016; aceptado el 27 de octubre de 2016

Abstract

This paper offers an Anthropological reinterpretation of previously studied documentation with the aim of finding and analysing some social interactions and daily practices built between slaves and free people. It is a starting point that economic and demographic understanding of slave population disappeared the slave as a person in historical studies, and shows the way slave women built relationships with free men in order to increase their liberties.

Key words: *Slavery en República Dominicana, Anthropological reconsideration, Daily life of slaves.*

Resumen

Este trabajo propone una revisión y reinterpretación antropológica de la documentación previamente estudiada con el propósito de descubrir y analizar algunas de las relaciones sociales y prácticas cotidianas que construyeron los esclavos y las personas libres. Al respecto, se señala que las visiones economicistas y demográficas de las poblaciones esclavas provocaron la

* Profesor en la Escuela Intermedia Fullmore, correo electrónico: hectorcastrillon@yahoo.com

desaparición del esclavo como persona y se presenta evidencia de cómo las esclavas se relacionaron con hombres libres con el propósito de aumentar sus espacios de libertad.

Palabras clave: *esclavitud en República Dominicana, relectura antropológica, vida cotidiana de esclavos.*

Introducción

La historiografía sobre esclavitud negra en Puerto Rico ha construido la vida cotidiana de los esclavos a partir de los desarrollos económicos de las instituciones de poder. De esta forma los esclavos han sido clasificados de acuerdo a sus trabajos en las haciendas agrícolas y su vida social interpretada a la luz de los determinismos económicos de la institución esclavista. Estos acercamientos teóricos han impedido que los investigadores puedan observar y analizar otras prácticas cotidianas y relaciones sociales que construyeron los esclavos y las personas libres. Ante la dificultad de encontrar nuevas interpretaciones a la vida de los esclavos, muchos historiadores recurrieron a las metodologías demográficas, limitándose a contar y clasificar a los esclavos por sus edades, su sexo, sus trabajos en las haciendas y sus posibles procedencias. Esta situación provocó lo que nosotros hemos llamado la desaparición de los esclavos como personas constructoras de relaciones sociales con las personas libres. Nuestro trabajo propone una revisión y reinterpretación antropológica de la documentación previamente estudiada con el propósito de descubrir y analizar algunas de las relaciones sociales y prácticas cotidianas que construyeron los esclavos y las personas libres alejadas de los determinismos económicos de las instituciones de poder.

El Positivismo Histórico y La Historia Económica: las categorías de los esclavos

Hasta ahora, en la mayoría de los estudios sobre esclavitud negra en Puerto Rico han predominado dos acercamientos teóricos. Primero, los investigadores han utilizado la metodología positivista como vehículo conducente al alcance de la objetividad histórica mediante el estudio de la documentación oficial del gobierno y cómo esta provee evidencia acerca de los sucesos y desarrollos históricos de las instituciones de poder. Segundo, han estudiado el desarrollo social de la isla partiendo de los análisis económicos y de cómo

mo estos influyen directamente en la vida cotidiana de las personas.¹ En otras palabras, la historia y desarrollo de la institución esclavista, los factores económicos como elementos determinantes de la realidad social de los individuos y las prácticas cotidianas de los esclavos han sido interrelacionados de tal forma que la historiografía puertorriqueña ha sido incapaz de observar otras actividades que los esclavos realizaban alejados de las influencias directas de las instituciones del poder económico así como las relaciones sociales que se desarrollaron entre esclavos y personas libres.

Por ejemplo, en *Historia de la Esclavitud Negra en Puerto Rico*, Luis Díaz Soler recopila y analiza la documentación oficial del gobierno, entiéndase los Reglamentos de Esclavos, las Cartas Circulares de los Gobernadores, las Cédulas proclamadas por el Rey, los reportajes del periódico oficial, las Crónicas de los viajeros y las Cartas Obispales, para reconstruir la historia y el desarrollo de la institución esclavista en Puerto Rico desde los principios de la conquista española hasta su abolición en 1873.² La aplicación de la metodología positivista a la documentación encontrada provocó que comprendiese la vida social de los esclavos partiendo del análisis de los trabajos que realizaban en las haciendas agrícolas y construyendo sus prácticas cotidianas y sus relaciones sociales en conjugación directa con las exigencias de las instituciones de poder político y económico. De esta forma categorizó a los esclavos en tres renglones; los esclavos domésticos, los esclavos de tala y los esclavos jornaleros. Veamos algunas de las características que Luis Díaz Soler adscribe a los esclavos en Puerto Rico.

Comencemos con los esclavos domésticos quienes fueron los encargados de los cuidados de la Casa Principal o residencia de los propietarios de las haciendas agrícolas en Puerto Rico. Según Luis Díaz Soler, estos esclavos disfrutaron de un contacto directo con sus amos, situación que propició un mejor trato y unas «mayores ventajas» dentro de su esclavitud.³ Los esclavos domésticos fueron los más culturizados, siendo educados en los buenos modales, en el uso correcto del castellano y en las creencias cristianas. Además, sus propietarios los mantenían «limpios y aseados» a la vez que se aseguraban que tuviesen acceso a los cuidados médicos necesarios.⁴ Por otro lado, algunas esclavas domésticas sirvieron de “madres de leche de los hijos de los amos” mientras a otros esclavos domésticos les confiaron el

¹ Castro Arroyo, 1988-89, pp. 11-55.

² Díaz Soler, 2005.

³ *Ibidem*, p. 150.

⁴ *Idem*.

cuidado y la conducción de los niños a la escuela.⁵ Según el autor, los esclavos domésticos más fieles desarrollaron relaciones cotidianas tan cercanas a sus amos que durante el siglo XIX surgió la costumbre de referirse a ellos como parte de la familia. En ocasiones algunos esclavos domésticos recibieron su Carta de Libertad luego de la muerte de su propietario en agradecimiento por su fidelidad y trabajos realizados, situación que en muy pocas ocasiones ocurrió con los esclavos de tala o con los jornaleros.⁶ En otras palabras, Luis Díaz Soler presenta a los esclavos domésticos y a sus propietarios interactuando entre sí, sin mayores conflictos ni dificultades y conviviendo en armonía a tal punto de afirmar que estos nunca mostraron “grandes deseos de emanciparse”.⁷ Más adelante en este trabajo presentaremos documentación que evidencia que no siempre las relaciones sociales entre propietarios y esclavas domésticas fueron armoniosas y ausentes de conflictos.

Por otro lado, Luis Díaz Soler construye a los esclavos de tala experimentando relaciones sociales con sus propietarios y mayores disímiles a las vividas por los esclavos domésticos. Este grupo de esclavos fue el encargado de realizar los trabajos agrícolas en las haciendas, siendo utilizados en los sembradíos de azúcar durante la época de zafra y luego movidos a las montañas para trabajar en las cosechas de café. Estos eran constantemente vigilados por sus mayores, quienes eran mestizos o en ocasiones negros de confianza que procuraban que los esclavos de tala se mantuviesen disciplinados y produciendo al máximo de sus capacidades. Según el autor, a diferencia de los propietarios quienes podían tener cierta consideración con los esclavos de tala por ser ellos una “inversión y un instrumento de producción valioso” que no debía perderse o descuidarse, ante los ojos de los mayores solo eran “unos infelices que debían obedecerlos ciegamente y a quienes se castigaba con rigor si desatendían lo ordenado”.⁸ Además, la productividad de los esclavos de tala era constantemente comparada con los trabajos de los esclavos jornaleros, sobre quienes el autor concluye que rendían “casi el doble del trabajo que podía hacer un esclavo”.⁹

En cuanto a las condiciones de trabajo de los esclavos de tala, Luis Díaz Soler estudia el “Reglamento de Esclavos” de 1826. Este documento espe-

⁵ *Ibidem*, p. 151.

⁶ *Idem*.

⁷ *Idem*.

⁸ *Ibidem*, 153.

⁹ *Ibidem*, 154.

cifica los deberes y los cuidados que los propietarios debían ofrecerle a los esclavos en cuanto a las horas de trabajo y días feriados, la vestimenta y las habitaciones que debían suplirles, los cuidados médicos que debían ofrecerles y la prohibición acerca de emplear mujeres y niños en trabajos que no fuesen aptos para su sexo o edad.¹⁰ Aun cuando debemos señalar que a lo largo de su obra en la inmensa mayoría de las oportunidades Luis Díaz Soler se mantiene confiado en la credibilidad de la información encontrada en la documentación estudiada, en ocasión de analizar las condiciones de trabajo de los esclavos de tala, reconoce que los propietarios y mayores fueron astutos al momento de violentar el Reglamento de Esclavos de 1826.¹¹ Sin embargo, argumenta que a pesar de los malos tratos y la explotación laboral sufrida por los esclavos de tala estos, al igual que los esclavos domésticos, tampoco buscaron rebelarse contra sus propietarios y mayores o contra la institución que los esclavizaba. Según el autor, Puerto Rico nunca fue escenario de una rebelión general de esclavos, mientras que las pocas sublevaciones que se suscitaron ocurrieron aisladamente y más bien inspiradas por elementos revolucionarios del exterior y no por un sentimiento de venganza.¹² Además, toma por cierto las apreciaciones de varios cronistas y viajeros que en el siglo XIX visitaron la isla y que plantearon que en Puerto Rico los esclavos disfrutaban de mejores condiciones de vida que los jornaleros, a quienes ningún reglamento les garantizaba sus necesidades básicas. Es esta una de sus conclusiones que la historiografía puertorriqueña ha logrado rectificar en trabajos posteriores donde los investigadores han podido localizar y estudiar fuentes primarias que Luis Díaz Soler nunca pudo consultar. De todas formas, el autor concluye que la vida social de los esclavos de tala era una disyuntiva donde por un lado sufrían la explotación laboral causada por el exceso de trabajo y la desobediencia de los reglamentos por parte de sus propietarios y mayores mientras que por otro estaban acostumbrados al trabajo a la vez que desarrollaron una actitud de “franca convivencia, sintiendo la responsabilidad moral de acoplarse al sistema de vida contemporánea”.¹³ En otras palabras, los esclavos eran maltratados por sus propietarios y por el sistema esclavista, pero a la vez aceptaban estas condiciones de vida sin mayores reparos o rebeldías.

¹⁰ *Ibidem*, pp. 155-157.

¹¹ *Idem*.

¹² *Ibidem*, pp. 201.

¹³ *Ibidem*, pp. 149.

Finalmente, la categoría de esclavos jornaleros no ha tenido gran resonancia en la historiografía puertorriqueña, en parte porque en investigaciones posteriores, estos esclavos han sido incluidos en la categoría de esclavos de campo. Nosotros entendemos que retornar al estudio por separado de los esclavos jornaleros produciría nuevas conclusiones acerca de las relaciones sociales que surgían de las interacciones entre este grupo de esclavos y las personas libres. De todas formas, para Luis Díaz Soler los esclavos jornaleros fueron aquellos que sus propietarios alquilaban a otros hacendados o a funcionarios de gobierno para realizar trabajos fuera de las haciendas agrícolas donde vivían. Eran de particular demanda los esclavos jornaleros que poseyeran destrezas particulares como artesanos, carpinteros o bueyeros. Según los reglamentos del gobierno, los dineros que recibían los esclavos jornaleros debían ser guardados por sus propietarios, sin embargo el autor reconoce que en muchas ocasiones estos lo gastaban en sus asuntos personales a sabiendas que los esclavos carecían de capacidad jurídica para demandarlos.¹⁴ Sin embargo, más adelante presentaremos evidencia donde podremos observar algunos casos judiciales donde los esclavos lograron demandar a sus propietarios mediante la representación legal de personas libres que los asistieron y en ocasiones por sí mismos. Son estas algunas de las relaciones sociales que nosotros interesamos estudiar y que solo mediante la aplicación de teorías antropológicas hemos podido identificar y analizar.

En conclusión, nosotros reafirmamos nuestros planteamientos al manifestar que estas categorías de esclavos presentadas por Luis Díaz Soler no permiten la observación y análisis de las prácticas cotidianas de los esclavos ni el estudio de las relaciones sociales que construyeron los esclavos y las personas libres alejados de los determinismos económicos. Sin embargo estas categorizaciones, aun cuando han sido ligeramente modificadas por otros investigadores, en esencia han mantenido su original conceptualización pasando a ser marco de referencia para la inmensa mayoría de los trabajos sobre esclavitud negra en Puerto Rico. Por ejemplo, en la obra *Esclavos rebeldes: conspiraciones y sublevaciones de esclavos en Puerto Rico (1795-1873)* de Guillermo Baralt, las categorías esclavos de tala y esclavos jornaleros se fusionaron en “esclavos de campo” mientras que los esclavos domésticos pasaron a ser conceptualizados como “esclavos domésticos urbanos”.¹⁵ La categoría esclavos de campo le permitió a Guillermo

¹⁴ *Ibidem*, p. 158.

¹⁵ Baralt, 2006, p. 164.

Baralt ampliar su radio de estudio de forma tal que en una misma conceptualización incluyó a los trabajadores de los cultivos, a los cuidadores de animales, a los esclavos diestros en tareas artesanales y a los esclavos jornaleros. Así mismo, en la categoría esclavos domésticos urbanos fusionó los esclavos que trabajaban en los cuidados de la Casa Principal de las haciendas con los que realizaban tareas similares en las casas urbanas de individuos particulares. Otras investigaciones como *La esclavitud urbana en San Juan* de Raúl Mariano Negrón y Raúl Mayo Santana han utilizado esa misma categoría para estudiar los esclavos domésticos urbanos en la capital de Puerto Rico durante el siglo XIX.¹⁶ En ese sentido, podemos afirmar que la aplicación de estas categorías de estudio ayudó a estos autores a simplificar el entendimiento de los trabajos que realizaban los esclavos, pero a la misma vez limitó su capacidad de analizar individualmente cada acción propia que estos realizaban.

De esta forma la historiografía puertorriqueña, motivada por su interés en explicar el desarrollo social partiendo de los fenómenos económicos, ha construido la vida social de los esclavos en función de los trabajos que realizaban, sin conceder espacio al estudio de otras experiencias surgidas fuera de los determinismos económicos. Así lo afirma Jalil Sued Badillo en su obra junto a Ángel López Cantos, *Puerto Rico Negro*, cuando asegura que:

Los esclavos existieron en función de la producción y más que cualquier otro sector de la población reflejaban su esfuerzo o su debilidad en medidas como rendimiento o cimarronaje. Ningún estimado puede hacerse fuera de los parámetros impuestos por las actividades económicas que los consumían. Mucha de la documentación existente solamente refleja las altas y bajas del sector azucarero y esa documentación ha servido lamentablemente, de parámetro para juzgar la más compleja vida económica insular.¹⁷

Siguiendo estos paradigmas teórico-conceptuales, otras investigaciones continuaron el análisis de la vida social de los esclavos partiendo de los determinismos económicos de las instituciones de poder a la vez que negaban la capacidad de los esclavos que construir experiencias de vida fuera de estas influencias. Por ejemplo, Andrés Ramos Mattei en su artículo “Las condiciones de vida del esclavo en Puerto Rico: 1840-1873”, consideró la llegada de las máquinas de producción a las haciendas agrícolas, las in-

¹⁶ Mariano Negrón y Mayo Santana, 1992.

¹⁷ Sued Badillo y López Cantos, 2007, p. 136.

teracciones laborales entre los esclavos y los jornaleros libres y la contratación obligatoria de los esclavos liberados luego de la abolición de la institución esclavista como los únicos factores que determinaron las condiciones de vida de los esclavos.¹⁸ Para el autor, el estudio de la esclavitud en Puerto Rico y en el Caribe no se puede desvincular de los desarrollos o de las etapas de la industria azucarera, argumentación que cierra por completo la posibilidad de comprender a los esclavos como constructores de realidades sociales y cotidianas que no estuviesen determinadas por las necesidades económicas de las instituciones de poder.¹⁹ De manera similar, David Stark en su artículo “Aprovechándose de las oportunidades: buscando el momento oportuno para contraer matrimonio entre la población esclava de Puerto Rico a través del siglo XVIII”, concluye que el calendario agrícola, las fechas litúrgicas y los intereses de los propietarios fueron las situaciones que determinaron cuándo los esclavos en Puerto Rico podían casarse.²⁰ Estas conclusiones aparentan indicar que los esclavos solo desarrollaban relaciones íntimas a través del matrimonio, excluyendo de esta forma la posibilidad de encuentros sexuales esporádicos entre ellos y con personas libres.

En esta primera parte de nuestro trabajo hemos podido analizar la forma en que la historiografía puertorriqueña ha venido construyendo las prácticas cotidianas y las relaciones sociales de los esclavos en Puerto Rico. Luis Díaz Soler nos presenta a los esclavos como personas que, aunque explotados por los excesos de trabajo y los descuidos de sus propietarios, fueron capaces de asimilar y acostumbrarse a esa vida sin que surgiera en ellos grandes deseos de rebelarse en contra de las instituciones de poder político, religioso y económico. Jalil Sued Badillo, en su estudio sobre la esclavitud negra en Puerto Rico durante los primeros años de la conquista española, reafirma que la única forma posible de estudiar la vida de los esclavos es a través del análisis de las circunstancias económicas de la institución esclavista y cómo sus determinismos afectaban su realidad social. Andrés Ramos Mattei y David Stark parecen estar de acuerdo con esta premisa teórica al considerar que los esclavos no poseían ningún espacio para realizar actividades que no estuviesen determinadas por las exigencias de los trabajos que realizaban o en las imposiciones de las instituciones de poder que los esclavizaban. Así las cosas, unas décadas más tarde se publicaron dos trabajos sobre esclavitud negra donde se reconocen algunas capacidades de movi-

¹⁸ Mattei, 1986.

¹⁹ *Ibidem*, pp. 377-390.

²⁰ Stark, 2005, pp. 177-203.

miento, planificación y rebelión de los esclavos en Puerto Rico. Veamos los detalles de ambas obras y sus aportaciones a la historiografía puertorriqueña.

*De sumisos y pasivos a rebeldes y cimarrones:
las nuevas fuentes primarias*

Uno de los giros más importantes en la historiografía puertorriqueña ocurrió en las décadas de 1970 y 80 cuando se comenzaron a organizar los archivos municipales de los pueblos de Puerto Rico. Por primera vez, los historiadores tendrían la oportunidad de investigar a fondo el desarrollo social de los municipios mediante el análisis de las economías de las haciendas agrícolas. Entre las nuevas fuentes primarias que comenzaron a estudiarse se encuentran los libros de contabilidad de las principales haciendas agrícolas, los registros parroquiales donde aparecen los nombres y las características de las personas nacidas, bautizadas y difuntas, los padrones de riqueza de los individuos más acaudalados junto con sus testamentos, los censos poblacionales de los municipios y los protocolos notariales. El interés y acceso a esta nueva información dio paso al surgimiento de la microhistoria de Puerto Rico, enfoque que se mantiene con bastante vigencia en la historiografía puertorriqueña contemporánea y que modificó algunas de las conclusiones sobre la vida de los esclavos en Puerto Rico. En particular se distinguen dos obras, *Esclavos rebeldes: conspiraciones y sublevaciones de esclavos en Puerto Rico 1795-1873*, de Guillermo Baralt y *Esclavos, prófugos y cimarrones: Puerto Rico, 1770-1870*, de Benjamín Nistal. Veamos algunos de los adelantos historiográficos que estas investigaciones produjeron.

Como hemos mencionado antes, las fuentes primarias estudiadas por Luis Díaz Soler lo condujeron a concluir que en Puerto Rico las pocas y aisladas revueltas de esclavos que se suscitaron en la isla fueron inspiradas por elementos revolucionarios del exterior y no por un sentimiento de rebeldía o venganza de los esclavos contra sus propietarios, sus mayores o las instituciones de poder. Guillermo Baralt, estudiando los documentos municipales de Ponce, Manatí, Vega Baja, Bayamón y Guayama logró evidenciar que en Puerto Rico los esclavos sí planificaron revueltas violentas contra sus propietarios y mayores, que estas fueron más frecuentes en tiempos de precariedades económicas y que en la isla los hacendados blancos y el gobierno español vivían en constante vigilancia ante la posibilidad de levantamientos violentos similares a los ocurridos en Haití, Martinica, Guadalupe y Santa Cruz. En otras palabras, esos esclavos sumisos, culturizados y acostumbrados a la vida producida por el sistema esclavista pasaron

a ser conspiradores de sublevaciones bien orquestadas donde la planificación ocurrió entre esclavos de distintas haciendas y donde sus elementos culturales como el baile de bomba y sus dialectos africanos sirvieron como instrumentos para el clandestinaje.²¹ De esta forma, y demostrando conocimiento de las realidades sociales que los rodeaban, los esclavos en Puerto Rico planificaron sus rebeliones tomando en consideración la fuerza militar de la oposición, los lugares donde podían adquirir las armas de fuego necesarias para el enfrentamiento y los elementos geográficos que podían utilizar a su favor.²² También intentaron la quema de los cañaverales con la intención de distraer y dividir las fuerzas militares españolas y las milicias urbanas, atacar las Casas del Rey que se construyeron en los municipios, liberar a los esclavos presos en los cuarteles militares para aumentar el número de rebeldes, asaltar los almacenes de provisiones y escapar en embarcaciones marítimas hacia Haití.²³ Sin embargo, es necesario mencionar que el autor también evidencia que las revueltas de esclavos, por bien planificadas que fueron, siempre fracasaron en su intento de liberar los esclavos de la opresión de los sistemas dominantes, no sin antes obligar al gobierno español a tomar medidas de seguridad y represalias contra los esclavos conspiradores que se vieron envueltos en estas acciones revolucionarias.

Aun cuando Guillermo Baralt reconoce la existencia de algunos espacios de libertad que los esclavos utilizaron para planificar sus revueltas, este no desliga sus prácticas cotidianas y sus relaciones sociales de los determinismos de las economías locales y de los vaivenes de los mercados internacionales. Por ejemplo, el autor argumenta que durante la década de 1820, el acceso que tuvieron las grandes haciendas azucareras de Puerto Rico a los mercados internacionales provocó una estabilidad y bonanza económica que redundó en una disminución de las rebeliones de esclavos en la isla.²⁴ Por el contrario, a finales de la década de 1830, cuando se redujo el precio del azúcar en los mercados internacionales y las haciendas azucareras comenzaron a retener excedentes en la producción que no conseguían vender, la vida cotidiana de los esclavos se afectó adversamente de tal forma que volvió a germinar “la semilla de la rebelión esclava tal como se había dado en la década de 1820”.²⁵ Se reafirma en sus planteamientos al concluir que fue-

²¹ Baralt, 2006, p. 174.

²² *Ibidem*, p. 172.

²³ *Ibidem*, p. 173-175.

²⁴ *Ibidem*, p. 162.

²⁵ *Ibidem*, p. 163.

ron los esclavos de campo los más afectados por “las fluctuaciones del precio del azúcar, la ausencia de compradores, las altas tarifas aduaneras y los efectos naturales como la sequía y el cólera”.²⁶

Ciertamente, nosotros entendemos que entrelazar de forma tan directa los vaivenes económicos locales e internacionales a los comportamientos de los esclavos en Puerto Rico son una muestra de la excesiva dependencia de Guillermo Baralt en las teorías economicistas como forma única de entender la vida social de las personas. Primero, concluir que debido al auge económico experimentado por las haciendas azucareras en Puerto Rico durante la década de 1830 los esclavos decidieron no rebelarse, es inferir que de alguna forma estos se beneficiaron de este crecimiento y estabilidad económica o que entonces sus propietarios y mayorales decidieron darles mejores tratos, permitirles trabajar menos horas o ampliar sus espacios de libertad y movimiento. Nosotros no negamos que un empeoramiento de las circunstancias económicas haya provocado que las condiciones de vida de los esclavos se afectaran adversamente pues los propietarios y mayorales les exigirían mayores esfuerzos en sus trabajos, les reducirían los cuidados que debían proveerles y aumentaría las posibilidades de venderlos y separarlos de sus familias. Sin embargo, también entendemos que los tratos a los esclavos en nada mejoraban cuando sus propietarios ganaban más dinero o cuando los mercados internacionales estabilizaban los precios del azúcar o cuando los gobernadores recibían elogios por las ganancias que la colonia le producía a la metrópolis.

Segundo, nos volvemos a reafirmar en nuestra postura acerca de las limitaciones que surgen cuando se intenta analizar las experiencias sociales de los esclavos partiendo exclusivamente de los determinismos económicos de las instituciones de poder. Estos acercamientos teóricos no permiten la observación y análisis de las prácticas cotidianas y de las relaciones sociales que construían los esclavos y las personas libres y que afectaban sus vidas de forma más directa que un aumento o disminución en las tarifas aduaneras en los puertos europeos. Por ejemplo, podemos mencionar los enfrentamientos y las luchas que dieron algunos esclavos por mantenerse unidos a sus familiares, las relaciones íntimas entre esclavas y hombres libres y las situaciones que estas produjeron y los juicios de reclamación de propiedad privada y derechos de advenir a la libertad que entablaron los esclavos. Más adelante presentaremos algunas de estas experiencias vividas por los esclavos.

²⁶ *Ibidem*, p. 164.

vos en Puerto Rico y que las metodologías economicistas no han interesado o no han podido analizar.

Retomando el tema central de esta sección, de la misma forma que Guillermo Baralt contradijo la sumisión y pasividad de los esclavos para presentarlos como personas rebeldes y conspiradores, Benjamín Nistal en su obra *Esclavos, prófugos y cimarrones: Puerto Rico, 1770-1870* entiende los esclavos de Puerto Rico como personas conscientes de la realidad social que los rodea y dispuestos a enfrentar las consecuencias de convertirse en cimarrones. Por ejemplo, el autor afirma que los esclavos en Puerto Rico conocían la geografía y la naturaleza de la isla además de las posibles rutas marítimas que había que seguir para desembarcar en otras islas del Caribe.²⁷ De la misma forma eran conscientes de la importancia de sus trabajos en las haciendas agrícolas, reconociéndose a sí mismos como los sostenedores de las economías de la colonia y teniendo claro que sus fugas, aun las de corta duración, afectaban negativamente el sistema de producción que con tanto celo procuraban mantener las instituciones de poder.²⁸ En otras palabras, lejos de ser los esclavos cobardes ante las instituciones de poder e ignorantes de las realidades que los rodeaban, Benjamín Nistal los considera listos, oportunistas y conocedores de formas en que podían afectar los intereses de quienes los esclavizaban. Por otro lado los propietarios, conscientes a su vez de los gastos económicos incurridos cada vez que había que suspender las labores en las haciendas para ir a perseguir y capturar un esclavo cimarrón, comenzaron ser más flexibles con los esclavos que se fugaban esporádicamente y por tiempo limitado.²⁹

Otro asunto planteado por Benjamín Nistal y que se ha mantenido ausente de las investigaciones sobre esclavitud negra en Puerto Rico son las aparentes ayudas que recibieron los esclavos cimarrones de manos de negros libertos y de personas blancas. Este vacío historiográfico vuelve a manifestar la necesidad de ampliar los estudios acerca de las relaciones sociales que construían los esclavos y las personas libres, particularmente esas que se producían alejadas de los determinismos económicos. Mientras tanto podemos afirmar que estos dos trabajos evidentemente provocaron un cambio en la percepción y entendimiento que se tenía en la historiografía puertorriqueña sobre la vida de los esclavos en Puerto Rico. En todos los trabajos posteriores nunca se han vuelto a considerar los esclavos como personas

²⁷ Nistal, 1984, pp. 5-9.

²⁸ *Ibidem*, p. 9.

²⁹ *Ibidem*, 21.

sumisas ante las instituciones de poder o ignorantes de las circunstancias sociales y económicas que los rodeaban. Ahora bien, si la historiografía puertorriqueña ya ha podido identificar y analizar la vida social de los esclavos tomando como punto de partida las categorizaciones antes mencionadas y la interpretación de la documentación a la luz de las teorías económicas entonces los próximos investigadores ¿qué asuntos nuevos podríamos presentar? Para poder continuar produciendo trabajos investigativos los historiadores tornaron su atención al estudio de los desarrollos económicos de las grandes haciendas agrícolas de la isla y al análisis de las poblaciones esclavas mediante la aplicación de las teorías demográficas. Veamos cuales han sido algunas de las características de estos trabajos y como estos influyeron en la historiografía sobre esclavitud negra en Puerto Rico.

Los grandes hacendados y la demografía histórica: ¿y los esclavos?

Como mencionamos antes, en la medida que los archivos municipales se organizaron y las fuentes primarias se restauraron y comenzaron a ser analizadas, los historiadores continuaron interesándose en la reconstrucción de la microhistoria de los pueblos. En relación a los estudios sobre la esclavitud negra en la isla, surgieron nuevos y variados acercamientos que en adelante discutimos. Primero, los historiadores mostraron interés en el estudio de los desarrollos económicos de los pueblos tomando como punto de partida las economías de las grandes haciendas agrícolas en el siglo XIX. De esta forma, las contabilidades de las grandes haciendas, las compra-ventas de esclavos realizadas por sus propietarios, las licencias para la introducción de esclavos que fueron concedidas por el gobierno y los testamentos donde se evidenciaban las riquezas y pertenencias de los hacendados se convirtieron en el centro de atención de los estudios sobre la esclavitud. Este interés por el estudio de los desarrollos económicos de las grandes haciendas en los municipios relegó a un segundo plano la atención hacia los esclavos de quienes en algunas investigaciones solo se mencionaban sus nombres y algunas de sus características físicas y mientras que en otras brillaron por su ausencia, asunto que nos llevó a cuestionarnos como era posible escribir una obra sobre esclavitud en Puerto Rico sin mencionar un solo esclavo. Nosotros entendemos que estos trabajos investigativos contribuyeron a lo que nosotros hemos calificado como la desaparición de los esclavos negros como seres sociales capaces de construir relaciones y prácticas cotidianas con las personas libres para pasar ser someramente mencionados o ignora

dos por completo. Algunas de las obras publicadas e investigaciones inéditas que responden a estas características son: *Libertad y servidumbre en el Puerto Rico del siglo XIX* de Fernando Picó; *Azúcar y esclavitud* de Andrés Ramos Mattei; *Los amos hablan* de José Curet; *Los grandes comerciantes de Naguabo de 1865-1875: dominio económico extranjero* de Maribel Cintrón Ferrer; *Crédito y azúcar: los hacendados de Humacao ante la crisis del dulce, 1865- 1900* de Cuadra Cruz Ortiz; *Inmigración extranjera y cambio Social en Guayama, 1815-1840* de Eli Oquendo Rodríguez y *Sugar and Slavery in Puerto Rico: The municipality of Ponce, 1815-1849* de Francisco Scarano³⁰.

El segundo acercamiento metodológico que ha predominado en los estudios sobre la esclavitud negra en Puerto Rico han sido los demográficos. Los investigadores han utilizado los Protocolos Notariales, los censos poblacionales, los padrones de esclavos y los registros parroquiales donde aparecen registrados los nacimientos, los bautizos y las defunciones de los esclavos para construir estadísticas y porcentajes que los clasifican de acuerdo a sus características físicas, sus oficios, el precio que pagaron por ellos sus propietarios y sus posibles procedencias. Estos trabajos investigativos han proporcionado entendimientos acerca de la composición poblacional de los esclavos en Puerto Rico durante el siglo XIX. Sin embargo, debemos mencionar algunas limitaciones importantes que se presentan en los estudios demográficos sobre la esclavitud negra en Puerto Rico. Primero, la fidelidad de la información encontrada en los documentos y divulgada en estas investigaciones es cuestionable. Por ejemplo, las edades de los esclavos son difíciles de precisar debido a que en ocasiones se desconocía la fecha exacta de su nacimiento o los propietarios mentían, reportándolos más jóvenes de lo que probablemente eran como estrategia para aumentar su valor al momento de venderlos. Segundo, los propietarios y tratantes de negros mentían a las autoridades y a los posibles compradores acerca del lugar de procedencia de los esclavos ya fuese para esconder la naturaleza del contrabando ilegal de esclavos o para que los compradores no supiesen que algunos de los esclavos que comprarían eran bozales recién traídos de África. Tercero, en cuanto a los trabajos que realizaban los esclavos, ha sido explicado por la historiografía puertorriqueña que algunos propietarios y mayores no obedecían los reglamentos gubernamentales ni las prohibiciones acerca de cómo las tareas debían ser asignadas tomando en considera-

³⁰ Picó, 1983; Ramos Mattei, 1982; Curet, 1986; Cintrón Ferrer, 1990; Cruz Ortiz, 1985, Oquendo Rodríguez, 1986; Scarano, 1978.

ción el sexo y la edad de los esclavos.³¹ Es por esto que no se puede tomar como literalmente cierta las informaciones vertidas por los propietarios de esclavos en los informes que presentaban a las autoridades gubernamentales.

Entre las publicaciones y las investigaciones inéditas que han aplicado las metodologías demográficas en los estudios sobre esclavitud negra en Puerto Rico podemos mencionar; *Cadenas de Esclavitud... y Solidaridad (esclavos y libertos en San Juan, siglo XIX)*; *La Esclavitud Urbana en San Juan y La Esclavitud Menor: la esclavitud en los municipios del interior de Puerto Rico en el siglo XIX. Estudio del Registro de Esclavos de 1872* de Raúl Mayo Santana, Mariano Negrón Portillo y Manuel López Mayo; *Apuntes sobre la esclavitud en San Juan de Puerto Rico, 1800-1811* de Adam Szászdi; *La manumisión de esclavos en la pila bautismal en San Juan de Puerto Rico: 1800-1869* de María Ordoñez Mercado; *Esclavos y agregados en Santa Bárbara, San Juan, 1823 y 1840* de Manuel Mayo López; *La compraventa de esclavos en San Juan, 1817-1873* de Rubén Carbonell Fernández y *Las Compraventas de esclavos y las cartas de libertad en Naguabo durante el siglo XIX (1820-1872)* de María Consuelo Vázquez de Martín.³²

Nosotros entendemos que en vez de enfocarse en los desarrollos económicos de las grandes haciendas agrícolas en Puerto Rico y dejando de mencionar a los esclavos que eran los que precisamente hacían esa producción realidad o dedicarse a cuantificar y clasificar los esclavos en cifras numéricas que difícilmente se pueden verificar, los estudios sobre la esclavitud negra en Puerto Rico deberían concentrar sus esfuerzos en devolverles a los esclavos su personalidad y su capacidad de construir relaciones sociales mediante la reinterpretación antropológica de la documentación antes estudiada. Por ejemplo, nosotros hemos estudiado el Padrón de Esclavos de Naguabo de 1838 y los Protocolos Notariales de este municipio y lejos de conformarnos con crear estadísticas y porcentajes hemos dedicado nuestros esfuerzos a estudiar la composición familiar de los esclavos y las luchas que estos realizaron en un intento por mantenerse unidos.³³ Nuestros hallazgos

³¹ Díaz Soler, 2005, p. 155.

³² Mayo Santana, Negrón Portillo y López Mayo, 1992, 1997, 2007; Szászdi, 1967; Ordoñez Mercado, 1994; Carbonell Fernández, 1976; Vázquez de Martín, 1980.

³³ Naguabo es un pequeño municipio de la costa este de Puerto Rico cuyo puerto marítimo durante el siglo XIX sirvió de entrada para un sinnúmero de esclavos provenientes principalmente de las Antillas Menores. Nuestras investigaciones y reinterpretaciones antropológicas se han concentrado en la documentación de este municipio, la misma que en otros

demuestran que debido a las constantes ventas realizadas por hacendados de Naguabo a otros fuera del municipio, a las familias esclavas se les hizo muy difícil mantenerse unidas. El miembro más ausente en las familias esclavas fue el varón adulto quien generalmente era el encargado de realizar los trabajos de campo, situación que aumentaba su cotización en el mercado y su propensión a ser vendido. Además era el esclavo que más se exponía a sufrir de accidentes en su trabajo o a ver sus años de vida reducidos debido a los esfuerzos realizados en sus tareas. En cuanto a sus luchas por mantenerse unidos a sus familiares hemos podido identificar y analizar los esfuerzos que realizaron algunos esclavos utilizando el apoyo de personas libres, asunto que como mencionamos antes fue planteado por Benjamín Nistal sin que este lo abordara en detalle. Por ejemplo, el 22 de mayo de 1847 María, una cocinera esclava de veinticuatro años de edad y su nueva propietaria doña María Ramos presentaron una demanda contra su antiguo dueño don Francisco Pou alegando que este había vendido el hijo que habían procreado juntos. Decía la esclava María:

...que no tan solo la suerte la ha perseguido aun antes de nacer condenándola a la perpetua esclavitud, sino que también le aguardaba el engaño de un hombre que, manifestando las armas de la seducción, no podía menos que conseguir las pretensiones para fecundarla con la estrecha promesa de dar libertad a la prole que resultó.³⁴

Como se ha señalado correctamente en la historiografía puertorriqueña, los esclavos no poseían personalidad jurídica y el “síndico-procurador de esclavos”, persona encargada de velar que los propietarios cumplieren con los reglamentos gubernamentales, en muchas ocasiones no prestaba atención a sus reclamos.³⁵ Es por esto que esta ocasión la esclava María necesitó el apoyo de una persona libre para que sus reclamaciones se hicieran escuchar ante las instituciones de poder. Aun cuando doña María Ramos haya decidido ayudar a la esclava María porque se compadeció de su situa-

trabajos había sido utilizada para construir estudios demográficos y análisis acerca de las riquezas de los principales hacendados. Véase Héctor R. Castrillón Costa, “Esclavitud y vida cotidiana en Naguabo 1815-1872”, tesis de maestría, Departamento de Historia, Universidad Interamericana de Puerto Rico, Río Piedras, 2014.

³⁴ AGPR, Fondo Gobernadores españoles de Puerto Rico, Esclavos, entrada 23, caja 66, 1840-1847.

³⁵ Baralt, 2006, p. 164.

ción o porque sabía que esta no sería capaz de realizar los trabajos domésticos requeridos debido al sufrimiento causado por la separación de su hijo, lo cierto es que ambas construyeron una relación social que no puede ser identificada ni comprendida interpretando la documentación a través de metodologías economicistas o demográficas.

Continuando con el caso judicial, Don Francisco Pou alegó que el hijo no era de él y que como su propiedad se lo había vendido a don Joaquín Primo residente del municipio de San Lorenzo. Las autoridades decidieron en contra de la esclava María al exigirle que presentase evidencias de la paternidad del hijo que alegaba haber procreado con don Francisco Pou. Mientras tanto, doña María Ramos continuaba realizando gestiones para comprar el hijo de María con el fin de «aliviar las penas de mi criada».³⁶ Nuevamente nos reafirmamos en que este caso judicial es parte de esas relaciones sociales de solidaridad y conflicto construidas entre esclavas y personas libres que, primero se encuentran alejadas de los determinismos económicos y segundo, devuelven la personalidad social a los esclavos, asunto que como mencionamos ha venido desapareciendo en la historiografía puertorriqueña.

Estas críticas y sugerencias no son del todo nuestras, pues algunos historiadores han venido llamando la atención acerca de la necesidad de reinterpretar la vida de los esclavos como se ha concebido hasta ahora en la historiografía puertorriqueña. Por ejemplo, Francisco Scarano ha señalado la necesidad de reconsiderar la pasividad de los esclavos para comenzar a comprenderlos como “hábil usuarios de los espacios vitales que las relaciones de poder imperantes les concedían”.³⁷ De forma similar se ha expresado Fernando Picó al señalar que:

Una tendencia previa a ver los movimientos sociales como reflejo automático de los procesos económicos y subsecuente desinterés por la sociedad esclavista han dejado una visión estática y poco estimulante del periodo (siglo XIX). Se ha discutido más sobre la esclavitud como institución económica que sobre la sociedad esclavista y los esclavos mismos. El resultado es que el público general ve a los esclavos como una masa indistinta, aplicada a unas faenas agrícolas, y sujeta a continuas vejaciones. No hay más nada que buscar.³⁸

³⁶ Archivo General de Puerto Rico, en adelante AGPR, Fondo Gobernadores españoles de Puerto Rico, Esclavos, entrada 23, caja 66, 1840-1847.

³⁷ Scarano, 1986, p. 4.

³⁸ Picó, 2012, pp. 11-12.

Nosotros estamos de acuerdo en que la historiografía sobre la esclavitud negra en Puerto Rico debe moverse a estudiar las relaciones sociales y las prácticas cotidianas que construyeron los esclavos y las personas libres para superar los límites que hasta ahora se han encontrado en las investigaciones recientes. Sin embargo, entendemos que este cometido no podrá alcanzarse mientras los historiadores continúen aplicando las metodologías economicistas y demográficas que hemos venido analizando en este trabajo. También reconocemos que muchas de las fuentes primarias, particularmente las que pertenecen a los archivos municipales, ya han sido estudiadas anteriormente y que resultaría cuesta arriba encontrar información nueva que no haya sido analizada y publicada. Por esta razón, nosotros proponemos realizar una reinterpretación antropológica a la documentación que ha sido utilizada en trabajos anteriores. En la próxima sección presentamos algunas teorías y conceptos que hemos venido aplicando en nuestras investigaciones junto con las conclusiones que hemos podido alcanzar.

La vida cotidiana de los esclavos: una reinterpretación antropológica

Como hemos venido mencionando, la historiografía sobre la esclavitud negra en Puerto Rico ha condicionado la vida social de los esclavos a los vaivenes de las economías locales e internacionales y a los desarrollos económicos de las grandes haciendas agrícolas. Estos acercamientos metodológicos han provocado una falta de atención al estudio de las relaciones sociales y las prácticas cotidianas que construían los esclavos y personas libres alejadas de los determinismos económicos. Para nosotros poder desligar la vida social de los esclavos de los determinismos económicos de las instituciones de poder utilizaremos la definición de vida cotidiana planteada por Emma León en su obra *Usos y discursos teóricos sobre la vida cotidiana*.

Para comenzar, Emma León reconoce que la mayoría de los teóricos e investigadores históricos definen el concepto vida cotidiana como las prácticas y los procesos que realizan los individuos para mantener y asegurar la supervivencia de los miembros de una sociedad.³⁹ Sin embargo, debemos entender que no todos los actos realizados por los miembros de una sociedad están intrínsecamente ligados a la supervivencia del grupo o a los determinismos de las estructuras económicas, sino que las personas realizan

³⁹ León, 1999, p. 26.

otras actividades en su diario vivir que merecen igual atención. Esta ampliación en la conceptualización de vida cotidiana nos permitirá a nosotros analizar esas relaciones sociales y prácticas cotidianas construidas entre esclavos y personas libres fuera de los determinismos de las estructuras de poder económico. Por ejemplo, antes hemos mencionado como David Stark argumenta que el calendario litúrgico y las épocas de zafra y recogido de los cultivos eran los factores determinantes a la hora de los esclavos contraer matrimonio, estableciendo de esta forma que la sexualidad entre los esclavos solo se producía dentro de esos parámetros. Estas conclusiones aparentan eliminar toda posibilidad de encuentros sexuales esporádicos entre esclavos a la vez que niega la existencia de relaciones íntimas entre esclavas y hombres libres. Ahora bien, nosotros nos preguntamos ¿realmente se puede limitar la sexualidad humana al calendario de intereses de las instituciones de poder económico? ¿Cómo se construyeron algunas relaciones íntimas entre esclavas y hombres libres en Naguabo? ¿Cuál fue el resultado de estas relaciones? Entre las esclavas y los hombres libres, ¿quién se benefició más de estos encuentros sexuales? Veamos.

En nuestra investigación realizada en el municipio de Naguabo nosotros encontramos que en cinco ocasiones un hombre libre compró la Carta de Libertad de la esclava y de los hijos que procrearon juntos. Estos fueron: el 3 de febrero de 1830, don Miguel, hijo de don Cristóbal Ramírez y doña Micaela Cabrera, liberó a Eugenia y a la hija de ambos Ramona⁴⁰. El 6 de octubre de 1832, don Francisco Miguel liberó a Paula y al hijo de ambos Juan Saturnino.⁴¹ El 30 de marzo de 1841, don Pedro Pilar Rivera liberó a Eusebia y la hija de ambos María Balbina.⁴² El 25 de noviembre de 1844, don José Meléndez liberó a María y al hijo de ambos Ciprián⁴³. Finalmente en alguna fecha entre los años 1849 y 1852, don José Quintana liberó a Catalino de cinco años y a su hermana María de los Reyes de dos, sin que hayamos podido localizar el nombre de su madre.⁴⁴ Para poder contestarnos las interrogantes antes mencionadas no podemos recurrir a las teorías económicas o demográficas que han sido utilizadas en la mayoría de los trabajos sobre esclavitud negra en Puerto Rico. Para poder analizar esta

⁴⁰ AGPR, Protocolos Notariales, Naguabo, 1830-1833, c. 1124.

⁴¹ *Idem*.

⁴² AGPR, Protocolos Notariales, Naguabo, 1839-1841, c. 1127.

⁴³ AGPR, Protocolos Notariales, Naguabo, 1844-1845, c. 1129.

⁴⁴ AGPR, Protocolos Notariales, Naguabo, 1849-1852, c. 1134.

información necesitamos aplicar algunas teorías antropológicas que en adelante presentamos.

Primero, ¿cómo se construyeron algunas relaciones íntimas entre esclavas y hombres libres en Naguabo? Rafael Antonio Díaz Díaz en su obra *Esclavitud, región y ciudad: el sistema esclavista urbano-regional en Santafé de Bogotá, 1700-1750* propone el concepto de “acercamiento y alejamiento” para analizar el desarrollo inicial de las relaciones sociales entre esclavas y hombres libres. Acercamiento y alejamiento se refiere a las acciones y movimientos que realizaron las esclavas para acercarse a la cotidianidad de los hombres libres con la intención de comenzar a alejarse de las instituciones de poder que las dominaban. Mediante la utilización de prácticas cotidianas las mujeres esclavas entraban en el núcleo social de los hombres libres en busca de aumentar sus espacios de libertad en su esclavitud.⁴⁵ Ahora, para poder explicar el encuentro sexual y el resultado de estas relaciones íntimas aplicaremos los conceptos de «estrategia y táctica» expuestos por Michel de Certeau en su obra *La Invención de lo Cotidiano: Artes de Hacer*. De Certeau define las “estrategias” como aquellas prácticas cotidianas donde los individuos con voluntad y poder se aíslan en un ambiente que les es favorable, pues pueden manejar las relaciones de poder desde una base institucional que los justifica⁴⁶. En otras palabras los hombres libres, ejerciendo el poder delegado por las instituciones de gobierno en la forma de reglamentos, construyeron prácticas cotidianas a favor de sus intereses personales a sabiendas que las mujeres esclavas carecían de las herramientas para contrarrestarlos. Recordemos el caso judicial donde don Francisco Pou utilizó la estrategia de refugiarse en los reglamentos gubernamentales y en el poder de las instituciones dominantes para colocar el peso de la evidencia paternal en la esclava María. Por el contrario, en los cinco casos que hemos mencionado las esclavas lograron que los hombres libres les compraran a ellas y a sus hijos las Cartas de Libertad. Desde la perspectiva de las esclavas podríamos hablar de «tácticas», definidas por De Certeau como las prácticas cotidianas realizadas por individuos que carecen de poder institucional y que recurren al aprovechamiento de los «momentos oportunos» para sacar ventajas de las fuerzas que le son ajenas.⁴⁷ En otras palabras las esclavas, carentes de poder y justificación institucional, cons-

⁴⁵ Díaz, 2001, p. 202.

⁴⁶ De Certeau, 1986, pp. XLIX-I.

⁴⁷ *Ibidem*, p. 1.

truyeron relaciones sociales mediante la utilización de prácticas cotidianas que les permitieron advenir al control y balancear la situación a su favor.

Como resultado, nosotros creemos que inicialmente estas cinco mujeres esclavas se acercaron a los hombres libres con la intención de comenzar a desarrollar una relación social que les permitiese alejarse de las instituciones de poder que las dominaban a la vez que aumentaban sus espacios de libertad en su esclavitud. Con esta conclusión pretendemos descartar una aparente sumisión y pasividad de las mujeres esclavas, entendiéndolas como hábiles forjadoras de espacios sociales que les servirán como herramientas a su favor. Luego de encontrarse dentro de los círculos cotidianos de los hombres libres, las esclavas utilizaron su sexualidad como táctica para vencer, a través de ellos, el dominio de las instituciones de poder y alcanzar su libertad y la de sus hijos. Los hombres libres, en lo que podríamos conceptualizar como una ilusión de dominio pues piensan que están en control de la situación cuando son las esclavas con sus tácticas quienes las dominan a ellos, deciden formar una familia pagando por la libertad de ambos esclavos y acarreado de esta forma cualquier estigmatización social producida por la unión de un hombre libre y una mujer libre, si es que realmente ocurría tal fenómeno social. Al final son las mujeres esclavas las beneficiarias en esta relación social creada por ellas mediante la utilización de prácticas cotidianas pues alcanzaron la libertad de ellas y de sus hijos.

Retomando los planteamientos de Emma León sobre el concepto vida cotidiana, la autora argumenta que los investigadores han priorizado el estudio de las transformaciones o rupturas con función de cambio social realizadas por los protagonistas de la historia social, entiéndase los políticos, los filósofos o los militares. Estos acercamientos teóricos impiden la apreciación y análisis de esos pequeños enfrentamientos cotidianos entre personas que carecen de “fuerza conflictiva organizada” y los administradores de las instituciones de poder.⁴⁸ En nuestras investigaciones hemos encontrado varios conflictos judiciales entre esclavos y sus propietarios. Ahora, si bien es cierto que los esclavos en Puerto Rico carecían de personalidad jurídica y como hemos mencionado antes, en muchas ocasiones el Procurador de Esclavos no atendía los reclamos de los esclavos ante sus dueños, lo cierto es que en ocasiones los esclavos conseguían el apoyo y representación de personas libres mientras que en otros momentos a los propios esclavos se les concedían audiencias antes los alcaldes de los municipios. ¿Cómo podemos explicar que un esclavo, siendo propiedad privada de otra persona y carente

⁴⁸ León, 1999, pp. 123-126.

de personalidad jurídica, pudiese provocar que las autoridades atendiesen sus reclamos e incluso en ocasiones decidieran a su favor?

Consideremos los tribunales donde se atendían los reclamos de los esclavos a sus propietarios como un “campo social” definido según Pierre Bourdieu como un “espacio social específico en el que las relaciones se definen de acuerdo al poder o capital específico que es detentado por los agentes que entran en lucha o en competencia en ese espacio”.⁴⁹ En este campo social la fuerza relativa de los competidores, su posición en el juego y las estrategias que puedan realizar serán definidas en relación al capital cultural que posean y que puedan emplear a su favor. En otras palabras, tanto el esclavo como los propietarios se enfrentan en este forcejeo utilizando cada uno distintas formas de poder que obligan al otro a responder. Por ejemplo, los propietarios entran al campo social con el derecho de pertenencia del propio esclavo que les reclama, asunto que les proporciona una ventaja que difícilmente podamos encontrar en otras situaciones. Además, los grandes hacendados poseían la capacidad económica y las relaciones sociales necesarias para conseguir que los administradores del poder interpretaran los reglamentos gubernamentales a favor de sus intereses. Por el otro lado, los esclavos traen al campo social su capacidad de negarse a trabajar y provocar pérdidas económicas a sus propietarios. También traen su capacidad de rebelarse violentamente, de escaparse a los montes de la isla y de realizar huelgas de hambre, tal como los estudios de Guillermo Baralt y Benjamín Nistal ya han demostrado. Nosotros entendemos que los esclavos, aun carentes de personalidad jurídica y en clara desventaja frente a sus propietarios, lograban ejercer suficiente presión como para provocar que las instituciones de poder gubernamental atendiesen sus reclamos. Veamos algunos de los casos judiciales que hemos podido encontrar en nuestras investigaciones.

El 21 de mayo de 1838 María, una esclava inglesa que había sido introducida ilegalmente junto con su hijo Luis procedente de la isla de San Martín, demandó a su propietario José María Meléndez alegando tener depositados “siete pesos macuquinos, una potranca y diez reses, de las cuales tres son vacas, cinco son novillas y dos terneras (que había conseguido) con su trabajo e industria”.⁵⁰ Además, alegaba tener un hijo con don Meléndez llamado José de los Santos a quien le había prometido que emanciparía en la pila bautismal y este se había negado. El alcalde de Naguabo

⁴⁹ García Inda, 1999, p. 250.

⁵⁰ AGPR, Fondo Gobernadores españoles de Puerto Rico, c. 65, 1838-1839.

intervino en favor de la esclava y el 21 de mayo de 1838, don José María Meléndez le entregó la Carta de Libertad a su presunto hijo bajo el nombre de José de Espiner Santos.⁵¹

En otro caso, el esclavo José María García demandó a su antiguo propietario don Francisco Antonio de Torres reclamándole que en el transcurso de catorce años había acumulado “siete vacas preñadas, dos yeguas y doce gallinas con el fin de adquirirse su libertad”.⁵² Mencionó además que este le había ofrecido cuarenta pesos macuquinos, pero que los rechazó por considerarlos de mayor valor. El 6 de junio de 1846, las autoridades determinaron que los animales le pertenecían al esclavo José María García y el 2 de marzo de 1847 se decidió que don Francisco Antonio de Torres debía pagarle 30 pesos por su valor. En esta ocasión el esclavo José María García tuvo que conformarse con una cantidad inferior a la que reclamaba.⁵³

En otra reclamación judicial, el 8 de marzo de 1861 el esclavo Dionisio, representado por su dueño don Pablo, demandó a su anterior propietaria doña María de Loto quien había acordado cuidarle “seis reses que valen 400 pesos”.⁵⁴ El alcalde, don Francisco de Vega decidió que se le debían pagar a Dionisio quinientos pesos a razón de seis pesos mensuales. Este pagaré provocó que el esclavo tuviese que esperar siete años para recuperar el dinero con el que compraría su libertad.⁵⁵ Además de estas reclamaciones sobre propiedad privada encontramos tres casos judiciales donde los esclavos, en pleno conocimiento de los Reglamentos gubernamentales vigentes y de los derechos que en cierta medida les asistían, demandaron a sus propietarios reclamando su libertad. Esta documentación nos ayuda a visualizar a los esclavos en Puerto Rico como personas conscientes de algunas de las realidades que los rodeaban, superando así presunciones impregnadas en la historiografía puertorriqueña que tienden a comprender a los esclavos como meros trabajadores agrícolas automatizados en la espera de una abolición que, en el caso de Puerto Rico, aparentó en muchas ocasiones no acabar de producirse. Veamos.

En el primer caso, el 7 de octubre de 1871 el esclavo Benito Medina demandó a su mayordomo don Juan Bautista Colón y a su propietaria doña Martorell y Soler alegando que ya había cumplido la edad requisito y los

⁵¹ *Idem.*

⁵² AGPR, Fondo Gobernadores españoles de Puerto Rico, c. 66, 1840-1847.

⁵³ *Idem.*

⁵⁴ AGPR, Fondo Gobernadores españoles de Puerto Rico, c. 77, 1860-1864.

⁵⁵ *Idem.*

años de trabajo necesarios para retirarse. Argumentó Benito que era hijo de los esclavos Tomás y María, que en el 1834 cuando tenía veinticinco años de edad había llegado a Naguabo procedente de Martinica bajo el poder de Madame Verny quien, para aquel entonces, lo vendió a don Luis Mario Padical. Además señaló Benito Medina en la demanda que sufría de úlceras, padecimiento que limitaba su eficiencia en los trabajos. En el Capítulo XII, Artículo 1 del Reglamento sobre la educación, trato y ocupaciones que deben dar a sus esclavos los dueños o mayordomos de esta Isla, establecía que el esclavo que “perseverare en el servicio también sin nota por cinco años más, que viene a ser a los sesenta y cinco de su edad, obtendrá una absoluta libertad”.⁵⁶ De la misma forma el Artículo 4 del Capítulo IV establecía que “los esclavos que por mucha edad o por enfermedad no se hallen en estado de trabajar, deberán ser alimentados por los dueños, sin que estos puedan concederles la libertad por descargarse de ellos”.⁵⁷

Doña Martorell, demostrando un gran interés por retenerlo como esclavo, argumentó que en sus averiguaciones había descubierto que Benito había nacido en Guadalupe y debido al terremoto ocurrido en esa isla en el año 1839, la mayoría de las actas bautismales que se encontraban en la Iglesia de Fort de France habían quedado sepultadas. Para resolver la disputa, doña Martorell presentó ante las autoridades los testimonios del doctor Gabriel Camacho y del licenciado Ramón Dapena quienes determinaron que de acuerdo al aspecto físico de Benito, este debió haber nacido en 1814, por lo que en la actualidad tendría solo cincuenta y ocho años de edad. Sin embargo, ambos reconocieron que la enfermedad de Benito lo incapacitaba para la mayoría de los trabajos en la hacienda por lo que recomendaron “su abolición parcial de la esclavitud”, conclusión que fue aceptada por el magistrado.⁵⁸

De la misma forma, el 18 de noviembre de 1861 el esclavo Mateo, hijo de Manuela y perteneciente a don José María de los Ríos, reclamó su retiro por haber cumplido la edad de sesenta y cinco años. Además de presentar su acta bautismal que señalaba que había nacido el 23 de septiembre de 1797 expresó “...que (me) he dedicado al asiduo trabajo que me han impuesto mis señores sin nota alguna que me haga desmerecer a la gracia señalada”.⁵⁹

⁵⁶ Coll y Toste, 1914-1918, pp. 270-271.

⁵⁷ *Ibidem*, p. 266.

⁵⁸ AGPR, Fondo Gobernadores españoles de Puerto Rico, Esclavos, entrada 23, caja 70, 1870-1873.

⁵⁹ AGPR, Fondo Gobernadores españoles de Puerto Rico, Esclavos, entrada 23, caja 77, 1860-1864.

Las autoridades determinaron denegar el reclamo del esclavo Mateo porque no tenía cumplidos los sesenta y cinco, sino solo sesenta y cuatro. Además, tampoco tenía derecho a la reducción de jornada de trabajo debido a que solo llevaba en la hacienda de don José María de los Ríos diez u once años.

Finalmente, los esclavos casados Juan José y Eduviges, pertenecientes a doña Paula Cuadra y en representación de su hija y también esclava de diecisiete años María Aurelia reclamaron su libertad alegando que en el año 1857, el matrimonio de don Salvador Pérez y doña Manuela Polanco, junto a su hija doña Ysabel Pérez y su esposo el Comandante de Fajardo don Miguel Clemente se la habían llevado por doce días a España. El Reglamento de Esclavos de 1826 establecía que los esclavos que pisasen España o cualquier tierra libre advenían su libertad.⁶⁰ Argumentaron los padres de María Aurelia que pasado un tiempo, don Salvador Pérez murió y su hijo don Rodolfo Pérez, quien residía en España, había encargo su herencia a don Ramón Grillo de Caguas. Este a su vez había ofrecido en venta a María Aurelia, desconociendo del viaje realizado con la familia Pérez a España.⁶¹ Lamentablemente el documento de este caso judicial se encuentra incompleto y no hemos podido encontrar la decisión final tomada por las autoridades.

Conclusiones

En la primera sección de este trabajo presentamos una pequeña revisión historiográfica acerca de cómo se comenzaron a construir las prácticas cotidianas y las relaciones sociales de los esclavos en Puerto Rico partiendo del positivismo histórico y de la historia económica. La interpretación de la documentación encontrada por Luis Díaz Soler lo condujo a categorizar a los esclavos según los trabajos que realizaban en las haciendas agrícolas. Estas fueron los esclavos domésticos, los esclavos de tala y los esclavos jornaleros. El autor argumenta que las prácticas cotidianas y las experiencias vividas por los esclavos estaban determinadas por las relaciones sociales que construían con las personas libres partiendo de sus labores en las haciendas. En otras palabras, dependiendo el trabajo que realizara el esclavo, así serían sus relaciones sociales y sus prácticas cotidianas. Con algunas modificaciones, estas categorizaciones influyeron en la historiografía sobre esclavitud negra en Puerto Rico, llegando a considerarse imposible analizar

⁶⁰ Díaz Soler, 2005, p. 243.

⁶¹ AGPR, Fondo Gobernadores españoles de Puerto Rico, Esclavos, entrada 23, caja 77, 1860-1864.

la vida de los esclavos fuera de los determinismos de las instituciones de poder económico, político o religioso. Sin embargo, el acceso a nuevas fuentes documentales, particularmente las concernientes a los municipios de Puerto Rico produjo nuevos trabajos investigativos que evidenciarían la capacidad de los esclavos de rebelarse contra las instituciones de poder que los esclavizaban. Estas dos obras las discutimos en la segunda sección de este artículo.

Tanto *Esclavos rebeldes: conspiraciones y sublevaciones de esclavos en Puerto Rico 1795-1873*, de Guillermo Baralt como *Esclavos, prófugos y cimarrones: Puerto Rico, 1770-1870*, de Benjamín Nistal fueron trabajos pioneros que ayudaron a aclarar los entendimientos que sobre los esclavos en Puerto Rico se tenía. En ambas obras los esclavos en la isla pasaron de ser considerados sumisos, culturizados e ignorantes de las realidades sociales que los rodeaban para ser entendidos como rebeldes, listos y planificadores en el clandestinaje. Ambos autores reconocieron la capacidad de los esclavos de aprovechar los pocos espacios de libertad que disfrutaban dentro de su condición de esclavos para comunicarse entre ellos, para conocer la geografía del país y para estar al tanto de los sucesos ocurridos en otras islas del Caribe. Sin embargo, ninguno de los dos autores desliga los determinismos económicos de la vida cotidiana de los esclavos, considerando los desarrollos y vaivenes de los mercados locales e internacionales como los factores que principalmente afectaban sus relaciones sociales y sus prácticas cotidianas. Luego se produjo otro giro en la historiografía sobre la esclavitud negra en Puerto Rico, esta vez prestando atención a los desarrollos de los municipios de la isla a partir del análisis de las economías de las principales haciendas agrícolas. Este tema lo tratamos en la sección tres de este trabajo.

En la sección tres analizamos como la atención al estudio de las riquezas de las grandes haciendas agrícolas y el auge por los estudios demográficos de las poblaciones esclavas provocó lo que nosotros hemos llamado la desaparición del esclavo como persona constructora de relaciones sociales y de prácticas cotidianas. En otras palabras, el esclavo pasó de ser comprendido como un ser social a ser entendido como una estadística plasmada en gráficas que en muchas ocasiones contienen información poco certera o creíble. También presentamos a manera de ejemplo un caso judicial entre la esclava María, su nueva propietaria doña María Ramos y su antiguo propietario don Francisco Pou donde pudimos apreciar cómo se desarrollaron relaciones sociales de solidaridad y de conflictos entre esclavas y personas libres. Más detalles sobre algunas de las teorías y conceptos antropológicos

que hemos venido aplicando en la reinterpretación de la documentación de Naguabo la presentamos en la cuarta sección.

Finalmente, en la cuarta sección de este artículo presentamos evidencia acerca de cómo las esclavas utilizaron prácticas cotidianas para construir relaciones sociales con hombres libres con el propósito de aumentar sus espacios de libertad en su esclavitud. Acercándose a la cotidianidad de los hombres libres mediante tácticas de dominación, estas esclavas se alejaron de las instituciones de poder y lograron que hombres libres les comprasen la Carta de Libertad a ellas y a los hijos que procrearon juntos. También presentamos algunos casos judiciales donde esclavos reclamaron su propiedad privada y el derecho a la libertad de ellos o de sus hijos. Pudimos apreciar como los esclavos, aun carentes de personalidad jurídica, ejercían suficiente presión como para obligar a las autoridades a escuchar sus reclamos. Al final, nosotros esperamos que este trabajo sirva como punto de partida para otros investigadores que interesen reinterpretar la documentación sobre esclavitud negra en Puerto Rico desde otros paradigmas teóricos que no sean los responsables de la desaparición de los esclavos como seres sociales capaces de construir relaciones sociales y prácticas cotidianas con las personas libres.

Bibliografía

Fuentes Primarias

Archivo General de Puerto Rico (AGPR), Fondo de los gobernadores españoles, Esclavos 23, caja 65, 1838-1839; caja 66, 1840-1847; caja 77, 1860-1864.

AGPR, Protocolos Notariales, Naguabo, caja 1124, 1830-1833; caja 1127, 1839-1841; caja 129, 1844-1845; caja 1134, 1849-1852.

Fuentes Secundarias

Baralt, Guillermo, *Esclavos rebeldes: conspiraciones y sublevaciones de esclavos en Puerto Rico, 1795-1873*, 6ta. ed., Ediciones Huracán, Río Piedras, 2006.

Carbonell Fernández, Rubén, "La compraventa de esclavos en San Juan, 1817-1873", tesis de maestría, Departamento de Historia, Universidad de Puerto Rico, Río Piedras, 1976.

- Castrillón Costa, Héctor R., “Esclavitud y vida cotidiana en Naguabo 1815-1872”, tesis de maestría, Departamento de Historia, Universidad Interamericana de Puerto Rico, Río Piedras, 2014.
- Castro Arroyo, María de los Ángeles, “De Salvador Brau hasta la novísima historia: un replanteamiento y una crítica”, en *op. cit.*, núm., 4, Río Piedras, 1988-1989, pp. 9-55.
- Cintrón Ferrer, Maribel, “Los grandes comerciantes de Naguabo de 1865-1875: dominio económico extranjero”, tesis de maestría, Departamento de Historia, Universidad de Puerto Rico, Río Piedras, 1990.
- Coll y Toste, Cayetano, *Boletín histórico de Puerto Rico*, tomos I-XIV, Ateneo Puertorriqueño, Ediciones LEA, San Juan, 2004.
- Cruz Ortiz, Cuadra, “Crédito y azúcar: los hacendados de Humacao ante la crisis del dulce, 1865-1900”, tesis de maestría, Departamento de Historia, Universidad de Puerto Rico, Río Piedras, 1985.
- Curet, José, *Los amos hablan*, Editorial Cultural, Río Piedras, 1986.
- De Certeau, Michel, *La invención de lo cotidiano: Artes de hacer*, Departamento de Historia, Universidad Iberoamericana, México, 1986.
- Díaz Díaz, Rafael Antonio, *Esclavitud, región y ciudad: el sistema esclavista urbano-regional en Santafé de Bogotá, 1700-1750*, Centro Editorial Javeriano, Bogotá, 2001.
- Díaz Soler, Luis, *Historia de la esclavitud negra en Puerto Rico*, Editorial de la Universidad de Puerto Rico, Río Piedras, 2005.
- García India, Andrés, “La Regla de la Teoría de la Práctica de Pierre Bourdieu”, en *Acciones e investigaciones sociales*, Universidad de Zaragoza, 1999, pp. 243-267.
- León, Emma, *Usos y discursos teóricos sobre la vida cotidiana*, Universidad Nacional Autónoma, México, 1993.
- López Mayo, Manuel, “Esclavos y agregados en Santa Bárbara, San Juan, 1823 y 1840”, tesis de maestría, Departamento de Historia, Universidad de Puerto Rico, Río Piedras, 2002.
- Mayo Santana, Raúl, Negrón Portillo, Mariano y López Mayo, Manuel, *La esclavitud urbana en San Juan*, Ediciones Huracán, Río Piedras, 1992.
- , *Cadenas de esclavitud... y solidaridad (esclavos y libertos en San Juan, siglo XIX)*, Editorial de la Universidad de Puerto Rico, Río Piedras, 1997.
- , “La esclavitud menor: la esclavitud en los municipios del interior de Puerto Rico en el siglo XIX. Estudio del Registro de Esclavos de 1872” en Centro de Investigaciones Sociales de la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras, 2007.

- Nistal Moret, Benjamín, *Esclavos prófugos y cimarrones: Puerto Rico 1770-1870*, Editorial de la Universidad de Puerto Rico, Río Piedras, 1984.
- Oquendo Rodríguez, Ellí, “Inmigración extranjera y cambio social en Guayama, 1815-1840”, tesis de maestría, Departamento de Historia, Universidad de Puerto Rico, Río Piedras, 1986.
- Ordoñez Mercado, María, “La manumisión de esclavos en la pila bautismal en San Juan de Puerto Rico: 1800-1869”, tesis de maestría, Departamento de Historia, Universidad de Puerto Rico, Río Piedras, 1994.
- Picó, Fernando, *Libertad y servidumbre en el Puerto Rico del siglo XIX*, Ediciones Huracán, Río Piedras, 1983.
- , *Ponce y los rostros rayados. Sociedad y esclavitud, 1800-1830*, Ediciones Huracán, Río Piedras, 2012.
- Ramos Mattei, Andrés, *Azúcar y esclavitud*, Editorial de la Universidad de Puerto Rico, Río Piedras, 1982.
- , “Las condiciones de vida del esclavo en Puerto Rico: 1840-1873”, en *Anuario de Estudios Americanos*, núm. 43, 1986, pp. 377-390.
- Scarrano, Francisco, “Sugar and slavery in Puerto Rico: The municipality of Ponce, 1815-1849”, Ph. D. dissertation, Department of History, Columbia University, 1978.
- , “Población esclava y fuerza de trabajo: problemas del análisis demográfico de la esclavitud en Puerto Rico, 1820-1873”, en *Anuario de Estudios Americanos*, núm. 43, 1986, pp. 1-22.
- Stark, David, “Aprovechándose de las oportunidades: buscando el momento oportuno para contraer matrimonio entre la población esclava de Puerto Rico a través del siglo XVIII”, en *Caribbean Studies*, vol. 33, núm. 1, enero-junio, 2005, pp. 177-203.
- Sued Badillo, Jalil y López Cantos, Ángel, *Puerto Rico Negro*, Editorial Cultural, San Juan, 2007.
- Szaszdi, Adam, “Apuntes sobre la esclavitud en San Juan de Puerto Rico, 1800-1811”, en *Anuario de Estudios Americanos*, núm. 24, 1967, pp. 1-45.
- Vázquez de Martín, “María Consuelo, las compraventas de esclavos y las cartas de libertad en Naguabo durante el siglo XIX (1820-1872)”, tesis de maestría, Departamento de Historia, Universidad de Puerto Rico, Río Piedras, 1980.